

**rallye.cobreces.com**



# REGLAMENTO PARTICULAR

**25 RALLYE DE COBRECES**  
CAMPEONATO DE CANTABRIA DE RALLYES (coef. 5)

**24 OCTUBRE de 2009**

# PROGRAMA - HORARIO

## Jueves 1 de Octubre

16:00 h. Apertura de inscripciones rallye.cobreces.com

## Lunes 19 de Octubre

20:00 h. Cierre de inscripciones Secretaria A.D.Cobreces

## Jueves 22 de Octubre

20:00 h. Publicación lista de inscritos rallye.cobreces.com

## Viernes 23 de Octubre

17:30 h. Verificaciones Administrativas Mesón el Pradon  
(Santillana del Mar)

18:00 h. Verificaciones Técnicas Aparcamiento Frente  
Mesón el Pradon

21:00 h. Fin de Verificaciones Mesón el Pradon

21:15 h. Public. Autorizados Salida Mesón el Pradon

21:30 h. Hora limite presentación parque Aparcamiento playa de Cobreces

## Sábado 24 de Octubre

12:00 h. SALIDA 1er. Participante 1ª Sección (**CL. REGULARIDAD**) Playa de Cobreces

13:21 h. LLEGADA 1er. Participante 1ª Sección Santillana del Mar

13:51h. SALIDA 1er. Partic. 2ª Sección (CL. REGULARIDAD) Santillana del Mar

15:07 h. LLEGADA 1er. Partic. 2ª Sección (Reagrupamiento) Playa de Cobreces

16:37 h. SALIDA 1er. Particip. 3ª Sección (CL. REGULARIDAD) Playa de Cobreces

17:58 h. LLEGADA 1er. Particip.3ª Sección Santillana del Mar

18:28 h. SALIDA 1er. Particip. 4ª Sección (CL. REGULARIDAD) Santillana del Mar

19:40 h. **LLEGADA** 1er Partic. 4ª Sección **FIN RALLYE** Playa de Cobreces

20:10 h. Verificación Final Playa de Cobreces

21:15 h. Publicación de Resultados Secretaria Rte. San Mar

21:45 h. Entrega de Trofeos Playa de Cobreces

**EL PARQUE CERRADO EN LA NOCHE DEL VIERNES A SABADO ESTARA VIGILADO POR UNA EMPRESA DE SEGURIDAD HOMOLOGADA.**

**TODOS LOS CONCURSANTES HAN DE REALIZAR LAS VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS EN EL HORARIO SEÑALADO: DE 18:00 a 21:00 HORAS.**

**SE LES ASIGNARÁ UN NÚMERO CORRELATIVO QUE SERÁ EL QUE MARQUE EL ORDEN PARA LAS VERIFICACIONES TÉCNICAS.**

Del nº 51 al 60	de 20:31 a 21:00 h.
Del nº 41 al 50	de 20:01 a 20:30 h.
Del nº 31 al 40	de 19:31 a 20:00 h.
Del nº 21 al 30	de 19:01 a 19:30 h.
Del nº 11 al 20	de 18:31 a 19:00 h.
Del nº 1 al 10	de 18:00 a 18:30 h.

**A PARTIR DE ESTA HORA PENALIZARÁN Y PODRÁN SER SANCIONADOS A CRITERIO DE LOS COMISARIOS DEPORTIVOS.**

### **TABLÓN OFICIAL DE AVISOS**

Estará colocado en la SECRETARÍA PERMANENTE DEL RALLYE:

SECRETARIA PERMANENTE DEL RALLYE:

Hasta el día 23 de Octubre de 2009 en: Panadería San Roque de Cóbreces en horario: de 9,00 a 14,00 horas.

Desde el día 24 de Octubre hasta el final del Rallye en el Restaurante San Mar de la playa de Cóbreces.

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente del Rallye con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales boletines de información.

Este Rallye se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el Código Deportivo Internacional y sus Anexos, las Prescripciones del Reglamento General de Cantabria, el Reglamento del Campeonato de Cantabria de Rallies y el presente Reglamento Particular.

# Art. 1 ORGANIZACION

## 1.1. Definición

La A.D. Cóbreces organiza el XXV RALLYE DE CÓBRECES que se celebrará el día 24 de Octubre de 2009.

Nº visado F.Ct. de A.: 36/2009

Fecha: 23 de septiembre de 2009

## 1.2. Comité de Organización

### A.D. Cóbreces

Bº San Roque, 187

39320 Cobreces – Cantabria

Tlf. 666554715 (Javi) - 666221413 (Rubén) FAX: **942 725 134**

Correo electrónico: rallye@cobreces.com

## 1.3. Oficiales del Rallye

### COMISARIOS DEPORTIVOS:

Presidente: A designar en vísperas de la prueba  
A designar en visperas de la prueba  
A designar en vísperas de la prueba

### DIRECTOR DE CARRERA:

Dña. Mª Rosario Miguel Ruiz. Lic. DCA-14

### RESPONSABLE SEGURIDAD:

D. Rubén Lavín Mediavilla.

### COMISARIOS TECNICOS:

Presidente: D. Baldomero Corona Arenal. Lic. OCA-15  
D. Juan Sánchez Aparicio. Lic. OCA-04

## 1.4. Identificaciones

Las identificaciones de los oficiales en funciones son:

LICENCIA DE OFICIAL VISIBLE

# MODALIDADES GENERALES

## Art. 2 PUNTUABILIDAD

### 2.1. Puntuabilidad

El XXV RALLYE DE COBRECES es puntuable con **COEFICIENTE 5** para los siguientes Campeonatos y Trofeos:

- Campeonato Absoluto de Cantabria.
- Campeonato de Cantabria de Rallyes.
- Campeonato de Cantabria de Escuderías.
- Trofeo Regional “ BF GOODRICH”.
- Trofeo Regional Júnior, Memorial “ Cristian López “.
- Trofeo de Cantabria Grupo “N”.
- V Challenge Citroen de Rallyes.
- Copa de Propulsión.
- Campeonato de Cantabria de Clásicos de Regularidad y Velocidad.
- Copa Renault Turbo “Dicken’s”

## Art. 3 DESCRIPCIÓN

- 3.1. Distancia total del recorrido:** 203,9 Km  
**3.2. Número total de T.C.:** 8  
**3.3. Distancia total de los T.C.:** 54,00 Km  
**3.4. Número de secciones:** 4  
**3.5. Número de etapas:** 1

## Art. 4 VEHÍCULOS ADMITIDOS

Pueden tomar parte en el Campeonato de Cantabria de Rallyes, los vehículos, con homologación vigente, de los grupos N y A, (Art. 251, 1.1 Anexo J) y los que prevea el C.D.I.

La Federación Cántabra de Automovilismo podrá autorizar –a su exclusivo criterio- la participación de los vehículos de una copa monomarca aunque no cumplan lo establecido por la F.I.A. en sus artículos 254 y 255 del Anexo J para vehículos de producción (Grupo N) y vehículos de turismo (Grupo A).

Además de los grupos expresados, se establecen los siguientes:

**Grupo “R-X”:** Vehículos cuya preparación no se ajusta a las especificaciones de Grupo “N” ni a las de Grupo “A” o que nunca fueron homologados.

Los vehículos serán repartidos en las siguientes clases de cilindrada:

Clase	Grupo “N”	Grupos “A”- “R3”- “R2”	Grupo “R-X”	Grupos B-ST-GT-S2000 y OTROS
1	- 1.300 y Diesel	- 1.150	- 1.300	
2	+ 1.300 - 1.600	+ 1.150 - 1.300	+ 1.300 - 1.500	
3	+ 1.600 - 2.000	+ 1.300 - 1.600	+ 1.500 - 1.800	
4	+ 2.000	+ 1.600 - 2.000	+ 1.800 - 2.500	
5		+ 2.000	+ 2.500	TODOS

Los vehículos equipados con una variante Kit (Kit Car y S.1600) serán considerados en todos los casos como CLASE 5.

Sobrealimentación: La cilindrada nominal será multiplicada por 1,7 para vehículos de gasolina y por 1,5 para vehículos diesel, y el vehículo pasara a la clase que le corresponda al resultado.

Todos los vehículos, de los grupos "N" y "A", sobrealimentados deben estar equipados con una brida fijada a la carcasa del compresor. Todo el aire necesario para la alimentación del motor debe pasar a través de esta brida.

Los vehículos homologados en grupo "N" deberán equipar una brida de diámetro máximo interior de 32 mm. (Art. 254.6.1 Anexo J y dibujo 254-4).

Los vehículos homologados en grupo "A" deberán equipar una brida de diámetro máximo interior de 34 mm. (Art.225.6.1 Anexo J y dibujo 254-4).

**Modificaciones permitidas:** Se autoriza el montaje de carenajes de protección interior, el montaje de faros suplementarios de acuerdo con lo establecido en el Art. 254.6.7. Y 255.5.8.5. del Anexo "J", el montaje de faldillas según el Art. 252.7.7. del Anexo "J" y la utilización de cristales tintados de acuerdo con el Art. 253.11 del Anexo "J", siendo obligatorio el uso de laminas anti desintegración, translucidas e incoloras en las ventanillas laterales, debiendo permitir la visión del interior del vehículo desde el exterior.

## Art. 5 SOLICITUD DE INSCRIPCION – INSCRIPCIONES

### 5.1. Fecha y horario limite de la solicitud de inscripción:

Hasta las 20,00 horas del día 19 de Octubre de 2009, en la secretaria de la prueba:

Panadería San Roque, Cobreces. Tlf.666221413 – [rallye@cobreces.com](mailto:rallye@cobreces.com)

**5.1.1.** Un participante se considera inscrito cuando haya remitido la copia de la transferencia por fax al nº **942 72 51 34** o la organización haya comprobado el ingreso (diariamente se comprobara la cuenta) en cuyo caso no hará falta mandar el fax, y se halla hecho llegar al organizador el boletín de inscripción debidamente cumplimentado antes de las 20:00 horas del día 19 de Octubre de 2009.

**IMPORTANTE:** Es muy importante que en el campo REMITENTE u ORDENANTE se refleje el nombre y apellidos del piloto, solo así podremos agilizar el proceso de su inscripción.

**5.1.2.** El numero máximo de inscritos se fija en 80 vehículos. **(70 rallye de Velocidad y 10 rallye de Regularidad)** En caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuara a exclusivo criterio de la Organización.

**5.1.3.** En el caso de los participantes de Regularidad se cogerán los 10 pilotos que más participaciones hayan tenido en los rallyes anteriormente celebrados en el campeonato, hasta el momento de la celebración de esta prueba. En caso de empate será el mejor clasificado.

## Art. 6 DERECHOS DE INSCRIPCIÓN – SEGUROS

### 6.1. Derechos de inscripción

Los derechos de inscripción se fijan en:

**6.1.1.** Con la publicidad propuesta por el Organizador: **230 €.** (Clásicos de Regularidad: **115 €.**)

**6.1.2.** Sin la publicidad propuesta por el Organizador: **460 €.** (Clásicos de Regularidad: **230 €.**)

**6.1.3.** El nº de cuenta para el abono de los derechos de inscripción es:

**CAJA CANTABRIA c/c 2066 0052 7 4 0200005188**

### 6.2. La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de:

Los derechos de inscripción.

### 6.3. Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados:

**6.3.1** A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.

**6.3.2** En caso de que el Rallye no se celebrara.

**6.3.3** El Organizador podrá reembolsar hasta un 50% de los derechos a los concursantes que por razones de fuerza mayor, debidamente verificada, no pudieran presentarse a la salida del Rallye.

### 6.4. Seguro

Todos los datos referentes a la cobertura del seguro, figuran en el Art. 9 del Reglamento General de Cantabria.

## Art. 7 PUBLICIDAD

Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios descritos a continuación:

**7.1.-** Dos Adhesivos de 45 x 25 cm. Que se colocaran junto al número de competición a ambos lados del vehículo

## Art. 8 DESARROLLO DEL RALLYE

### 8.1.- Hora oficial del rallye.

Durante el transcurso del rallye la hora oficial será la ofrecida por:  
Información TELEFONICA ( 1212 )

### 8.2.- Penalizaciones.

Las penalizaciones son las previstas en el Art. 28 del Reglamento del Campeonato de Cantabria de Rallyes.

**8.3.-** Antes de la salida del rallye los participantes serán agrupados en un Parque Cerrado de salida, situado en el parking de la playa de Cobreces.

Los vehículos podrán ser presentados por un mandatario cualquiera de los participantes.

## 8.4.- Premios y Trofeos

**8.4.1.** Los premios y trofeos que se entregaran son los siguientes:

General Scratch		Clases ( x 5 )	
1º	150.- €.	1º	150.- €.
2º	125.- €.	2º	125.- €.
3º	100.- €.	3º	100.- €.
4º	75.- €.	4º	75.- €.
5º	50.- €.	5º	50.- €.

**8.4.2.** Por disposición del Ministerio de Hacienda, todos los premios en Metálico se verán afectados por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, con las siguientes retenciones:

Espanoles y extranjeros residentes en España:	18%
Espanoles y extranjeros no residentes en España:	25%

**8.4.3.** En el caso de que la organización dispusiese de presupuesto suficiente al finalizar la prueba, esta asumirá con la retención de los premios.

Se entregaran **DOS Trofeos** (piloto y copiloto) a los **tres primeros** clasificados:

- Scratch
- Grupo "N"
- Trofeo BF-GOODRICH
- JUNIOR "Cristian López"
- Clásicos de Regularidad
- Challenge Citroën
- Copa de Propulsión
- Clásicos de Velocidad
- Renault Turbo Dicken's
- Peugeot 205

Los premios en metálico de las clases no completadas, se repartirá (a los deportistas) a criterio del organizador.

**8.4.3.** La entrega de trofeos se celebrara en la playa de Cobreces.

**8.4.4.- El pago de los premios en Metálico**, se realizara mediante transferencia bancaria, para lo cual será necesario hacer llegar al organizador un numero de cuenta, mediante envío de SMS o llamando al nº de Telf. 666221413. O a través del correo electrónico.



# DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

## 1 ASISTENCIAS

- 1.1.-** Las Asistencias serán libres durante todo el desarrollo del rallye.
- 1.2.-** Queda **PROHIBIDO SITUAR NINGUNA ASISTENCIA FIJA** en lugares o aparcamientos públicos a ambos márgenes de la carretera CA-131 Desde el comienzo del cartel de población de COBRECES hasta el cartel de fin de población. Ejemplos sitios prohibidos: (aparcamientos frente Fabrica de Quesos, polideportivo, parada BUS, etc...)
- 1.3.-** Por problemas de espacio, queda **PROHIBIDO** bajar ningún remolque ni camión al aparcamiento de la playa, ni situar ninguna asistencia en este.
- 1.4.-** Se utilizara el aparcamiento del polideportivo para dejar los remolques.
- 1.5.-** El incumplimiento de esta norma se penalizara con la perdida de los derechos a recibir premios en metálico. Y pudiendo llegar a la exclusión según criterio de los Comisarios Deportivos.

## 2 RECONOCIMIENTOS

- 2.1.-** Solamente se podrán realizar los reconocimientos de los tramos cronometrados los días **17 y 18 de Octubre de 2009**. Y una pasada de reconocimiento el mismo día de la prueba. Los que participen en el rallysprint de Ampuero podrán reconocer los tramos el día **19**.
- 2.2.-** La organización de la prueba nombrara unos jueces de hechos que se encargaran de la vigilancia de los tramos cronometrados.
- 2.3.-** Las sanciones impuestas para aquellos pilotos que incumplan esta norma serán las siguientes:
- 1ª infracción: 30 segundos de penalización y pérdida a los derechos de recibir premios en metálico.  
2ª infracción: 1 minuto de penalización.  
3ª infracción: Exclusión de la prueba.

**Todo aquel piloto que sea localizado por la Guardia Civil de Trafico o rural reconociendo algún tramo fuera de los días señalados ya sea denunciado o no, será comunicado a la organización para que se aplique la sanción correspondiente.**

*Una copia de este reglamento y de los Boletines de inscripción será entregada en la Comandancia de la Guardia Civil de Tráfico en Torrelavega, donde se comprobaran los seguros obligatorios de los vehículos y las vigencias de los permisos de conducción.*

